

7. Requisitos específicos de los concursantes: solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Declaración relativa a la cifra de negocios global de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 firmada por el representante legal de la empresa que establezca haber realizado trabajos en cada uno de los tres últimos ejercicios por un importe mínimo anual de 200.000 euros.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los años 2006, 2007 y 2008 trabajos relacionados con el objeto del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y apartado 10 del anexo I del pliego.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de las ofertas económicas:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha: 9 de octubre de 2009.
 - e) Hora: a las nueve y treinta.
10. Criterios de adjudicación-pluralidad de criterios:
 - a) Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 13 puntos.
11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante www.munimadrid.es

Madrid, a 18 de agosto de 2009.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarriá Fernández de Navarrete.

(01/3.311/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Servicio de Disciplina Urbanística Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente número. — Interesado. — Trámite que se notifica

711/2009/11895. — Miguel Ángel Mota Lorente, de la calle Martín de Vargas, número 6. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/11877. — Eulalia Serrano Montero, de la calle Dominio Fontán, número 6. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/15277. — Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies, de la calle Hermosilla, número 155. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite sin perjuicio, no obstante, del derecho que le asiste de recusación del instructor y secretario designados.

Se concede el plazo de quince días para presentarse las alegaciones que se estimen oportunas y proponer las prácticas de las pruebas que estimen pertinentes atendiendo a lo establecido en el artículo 6.3 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid aprobado por Decreto 245/2000.

Madrid, a 17 de agosto de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Carlos Martín Mateos.

(01/3.319/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.383.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras de ejecución de rebaje de aceras en distintas calles de Alcalá de Henares.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha...
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 193.468,44 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 4 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Ceinsa Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 166.634,37 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcalá de Henares, a 13 de agosto de 2009.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, la técnico del Servicio de Contratación (firmado).

(02/9.830/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.398.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: suministro.
 - b) Descripción del objeto: suministro de alumbrado decorativo para las fiestas de los Santos Niños, San Bartolomé, Nuestra Señora del Val y Navidad para el año 2009.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 4 de mayo de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.